

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que d'continuación se expresan, en el plazo que se les fija; d'contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llamas y empleaza, encargándoles a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13923

IGLESIAS LAGO, Pedro; natural de Horta, Ayuntamiento de Orellón, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de Manuel y Dolores; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Horta; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados a partir del día que se publique esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. José Gutiérrez Calderón y Miranda, para responder en el expediente que como Juez instructor le sigue por aquella falta, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Leganés, 15 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, José Gutiérrez Calderón. JM—6532

13924

JIMENEZ GUTIERREZ, Francisco, alias Belojo; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad; señas personales: estatura alta, ojos uno seco y otro con paño, pelo castaño, color trigueño; domiciliado últimamente en Málaga, calle Capricho, número 18; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Málaga, D. Alfonso Boiu de la Cámara, Teniente de Negro de la Armada.—Málaga, 12 de Diciembre de 1910, Alfonso Boiu. JM—6509

13925

JOVER ABIÓ, Lorenzo; hijo de Constantino y de Isabel, natural de Candón, provincia de Huesca, de estado soltero, jornalero, de veintiocho años de edad, estatura 1,655 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poes, color sano, que se fugó en Octubre último del Hospital Clínico Militar de alienados, en Reus, donde se hallaba en observación, como presunto demente, y procesado por deserción y quebrantamiento de prisión; es soldado del Regimiento Infantería de Aragón, número 21; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, para prestar declaración.—Barcelona, 14 de Diciembre de 1910.—El Comandante, Juez, Fernando Acuña. JM—6574

13926  
LADERO CALVO, Lucio; natural de Eljas, de estado casado, profesión arriero, de treinta y nueve años, vecino de Eljas, hijo de Nicolás y Dionisia; domiciliado últimamente en Eljas (Cáceres); procesado por el delito de expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Illescas, para constituirse en prisión por dicha causa y practicar las diligencias acordadas. 12823

13927

LAGO PENEZO, Juez María; natural de Horcajuelo, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Horcajuelo, término municipal de Villamayor; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Puente de Cuernavaca, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado provisionalmente prófugo.—Puente de Cuernavaca, 2 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Joaquín Jaudenes. JM—6512

13928

LAMELAS LOZANO, José María; te estado casado, profesión labrador, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Veredo, Parroquia de Cudorelo, en el Municipio de Sarreans, de este partido; hijo de Vicente y María, natural de dicho Veredo; sin instrucción, de estatura regular, grueso, cangazo de hombres, moreno, sin bigote ni barba, ojos castaños; oscuros; procesado en causa por asesinato; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón de Llania (Oviedo), para ser reducido a prisión. 12821

13929

LEIRIA IGLESIAS, José María; natural de Cartaya, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Cartaya, término municipal de Puerto de Santa María; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Puerto de Santa María, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado provisionalmente prófugo.—Puerto de Santa María, 2 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Joaquín Jaudenes. JM—6510

13930

MOHAMED BEN ABD ERGIM SAÍDE, hijo de Abderrazig y de Fátima, natural de Saidia (Marruecos), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, próximamente, de edad, de estatura 1,600; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color claro, frente regular y aya marcial; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería, D. Hilario Vicente Castro, con destino en la Milicia voluntaria de Ceuta.—Ceuta, 3 de Diciembre de 1910.—Hilario Vicente. JM—6503

13931

MONTES GOMEZ, Arturo; natural de Cuba, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión pinche de aceina, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en la calle de López de Hoyos, número 3, principal número 1; procesado por el delito de comisión de actos infractorios; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en este Juzgado, sito en la calle del Buen Suceso, número 4, bajo derecha; encargo

a todas las autoridades la busca, captura y conducción de dicho individuo a presencia de este Juzgado.—Dado en Madrid a 12 de Diciembre de 1910.—El Comandante, Juez instructor permanente en la E. G. primera Región, Alfredo Sosa Arbólo. JM—6508

13932

MORILLO MARTÍN, Antonio; de treinta y dos á treinta y cinco años de edad, casado con Dolores Muñoz Béjar, vecino de Alcahuete, calle de la Fuente; procesado en causa por lesiones á Agustín Cañizares Flores; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuerva, para ser constituido en prisión y recibido inquisitiva. 12826

13933

MUR MARANA, Agustín; hijo de José y María, natural de Santillana, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, estatura 1,645, pelo negro, cejas al pelo, nariz natural, ojos garzos, barba regular, boca natural, color moreno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Santillana; procesado por la falta grave de concienciación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Manuel Serrano Mera, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, Cuartel del Buen Suceso, en Barcelona.—Barcelona, 5 de Diciembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Serrano. JM—6406

13934

NEVIA GONZALEZ, D. José; hijo de D. Francisco y D. Leonor, natural de Barcelona, de estado casado, profesión militar retirado, de cincuenta y tres años de edad, de estatura un metro 700 milímetros, pelo canoso, cejas al pelo, nariz regular, boca idem, sin señas particulares; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 37, de este Puerto; procesado por delito contra la disciplina de su Real despatcho; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Coronel, Juez permanente de esta Plaza, D. Miguel Franco González.—Madrid 22 de Diciembre de 1910.—El Capitán Secretario, Julio Pedrero. JM—6533

13935

NOGUERA Y SERRA, Miguel; hijo de José y Petrona, natural de Porreras (Ibiza), estado soltero, profesión carpintero, de treinta años, estatura 1,610, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, ojos negros, barba regular, boca regular, color moreno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Porreras; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Domingo Santamarina Villanueva, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Domingo Santamarina. JM—6573

13936

ORIETA ABERASTURI, Martín; natural de Santo (Uruguay), de estado soltero, profesión sastre, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Guernica (Vizcaya); procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante este Juzgado de Marina, para ingresar en el servicio.—Bermeo, 3 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor de la Ayudancia de Marina, Eugenio Bezares. JM—6494

13937

ORTEGA RAMIREZ, Francisco; de naturaleza desconocida; domiciliado últimamente en Benahavis; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella. 12826

13938

PALMERO Y REYES, Manuel; natural de Linares, soltero, jornalero, de veintiún años de edad, hijo de Rafael y de Josefina; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real). 12834

13939

PÁRAMO MARQUINA, Ramón; hijo de Aquilino y de Isabel, natural de Abanto y Ciérnava (Vizcaya), de estado soltero, profesión dependiente de droguería e inscripto de Marina, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Abanto y Ciérnava; procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de tripulaciones de buques de guerra; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de instrucción de Marina de Portugalete (Vizcaya).—Portugalete, 3 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Amando Pontes. JM—6489

13940

PASTOR RUBIALES, Esteban; hijo de José y María, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante su Juez instructor, primer Teniente de Infantería de Marina, D. Serafín de la Piñera y Galindo, en el primer Batallón del primer Regimiento de dicho Cuerpo, en San Fernando (Cádiz).—San Fernando, 5 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Serafín de la Piñera. JM—6493

13941

PAUL JOSE, Luis Ramón; natural de Solsona, de estado soltero, oficio labrador, de dieciocho años de edad; domiciliado en la Granadella; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantaría de Navarra, número 25, D. Pedro Rodríguez Elvira, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Sao de Urgel, 13 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Pedro Rodríguez Elvira. JM—6577

13942

ROSA PREGUEZUELO, Antonio; hijo de Ignacio y de Carmen, natural de Dos-Isar, provincia de Granada, vecindando en la Almedilla, de veinticuatro años, menor; único individuo, al ser llamado a filas en 8 de Octubre último, que se hablaba en Cartagena con licencia ilimitada, no se ha presentado hasta la fecha, habiendo cometido, por tanto, la falta grave de primera deserción; en su virtud, se le cita y empleza, en el término de treinta días, bajo la responsabilidad que al no hacerlo incurre, ante el señor Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Soria, número 9, D. Valentín Gómez Sánchez, que suscribe. —Sevilla, 5 de Diciembre de 1910.—El Comandante, Juez, Valentín Gómez. JM—6513

13943

SALVALLA BALLADO, Manuel; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el Cuartel del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, sito en la calle de Aribau, número 228; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde el de su publicación en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 3 de Diciembre de 1910. El segundo Teniente, Juez instructor, Nicanor Bartrí. JM—6499

13944

SANCHEZ LOPEZ, Jerónima (n) Cachirula; natural de Salamanca, de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta y seis años, casada con Simón Fernández, vecina de Salamanca, sin instrucción, de estatura alta, pelo negro, nariz y boca regular; domiciliada últimamente en la calle de Escoto, número 3; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala-audiencia de este Juzgado de instrucción de Salamanca, al objeto de practicar una diligencia judicial. 12829

13945

SANGUINEDO VAZQUEZ, Ricardo natural de Miño, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Miño, término municipal de Castro; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina, de Puentedume, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado provisionalmente prófugo.—Puentedume, 2 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Joaquín Jaudenes. JM—6511

13946

SARABIA LOZANO, Luis; hijo de Francisco y de María Loreto, natural de Cartagena, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y tres años, vecino que fué de esta ciudad en la calle del Alto, número 6, y después se domicilió en Barcelona, calle de San Bartolomé, número 4, piso segundo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, en el Juzgado de instrucción de Cartagena; comparecerá, en el término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia Sección primera, a responder de la causa que se les sigue con el número 258, de 1909. 12818

13947

SILVA SILVA, Balbina; natural de Portugal, de estado casada, profesión su sexo, de veintiún años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Salamanca; procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, a prestar una diligencia judicial. 12880

13948

TORRES JIMENO, Tomás; natural de Tarragona, provincia de Tarragona, de estado soltero, sastre, de veintidós años de edad, estatura 1,691 metros, pelo castaño, cíjadas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano y producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 103, cuarto segundo; procesado por falta de concurrencia a filar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, primer Teniente D. Absalardo Vilaralbo Montes, en Castellón de la Plana, Cuartel de San Francisco.—Castellón, 4 de

Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Absalardo de Villaralbo. JM—6501

13949

TORRES LATORRE, José; hijo de Joaquín y Josefina, natural de Barbastro, Ayuntamiento de idem, concejo de idem, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años y ocho meses, estatura un metro 599 milímetros; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pedro, número 28; procesado por la falta grave de no incorporarse a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Manuel Basallote Rodríguez, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, de guardia en Barcelona.—Barcelona, 3 de Diciembre de 1910. El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Basallote. JM—6497

13950

URRUTIA GARATEGUI, Andrés Asielo; natural de Bermeo (Vizcaya) de estado soltero, profesión ajustador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de Marina, para ingresar en el servicio.—Bermeo, 3 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor de la Ayudantía de Marina, Eugenio Bezares. JM—6495

13951

VILLANUEVA Y VILREALES, Luis Esteban; natural de Villarrubia de los Ojos, de diecisiete años de edad, hijo de Bernardo y Basilia; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real). 12883

13952

VILLARES, Juan; natural y vecino de Toledo, de diecisiete años de edad, sirviente; procesado por estafa de dos pares de botas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo. 12882

13953

ALGABA SALIDO, Pedro; hijo de Antoni y de Carmen, natural de Castrillo del Rio, de veintiún años de edad, no constando las demás circunstancias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna, dentro del término de diez días. 12869

13954

ALONSO ARCE, Francisco; hijo de Arcadio y de Soraya, de veinticuatro años, natural de Cuzcurrita, provincia de Logroño, estado soltero, profesión barbero, sin domicilio fijo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado Instructor de Lillo (Toledo), para constituirlo en prisión provisional, sin fianza, en causa por estafa; instruida por dicho Juzgado de Lillo. 12873

13955

ALONSO MUNIZ, Matías; hijo de Manuel y de Modesta, natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de trece años de edad, de estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Madrid, calle Jacometrezo, número 80; procesado por estafa por viajar en ferrocarril sin billete; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Aracena para ampliarle convenientemente su indagatoria. 12868

13956

**ALARET SALABER, Luis;** natural de Tolosa (Francia), de treinta y ocho á cuarenta años, bigote rubio, alto, delgado, con traje de lana obscura y gabán oscuro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda. 12883

13957

**AYUSO GONZALEZ, Ángel;** hijo de Victoriano y de Lorenza; natural de Solosancho, de estado casado, profesión masonero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Solosancho; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila. 12882

13958

**BARBERA ALMACELLAS, Gregorio;** natural de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad, hijo de Juan y Teresa; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por robo y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida. 12871

13959

**BERMUDEZ DIEZ, Antonio;** hijo de Félix y de Manuela, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión herrero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila. 12849

13960

**BERRIO ECHEVARRIA, Juana;** natural de Hormita, casada, quincuagenera, de cuarenta y tres años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, cara ancha, color sano; domiciliada últimamente en Vitoria; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo. 12839

13961

**CARLOS PELÁEZ, Nicasio;** natural de Madrid, de veinticinco años; domiciliado últimamente, en calidad de huésped, Conde del Asalto, 39 y 41, de esta capital; procesado por estafa á denuncia de Euzebio Novell; comparecerá, en término de ocho días, ante el presente Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos desde el de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID. 12866

13962

**CASTILLO VIO, Cándido;** de cuarenta y tres años de edad, hijo de Peregrín y Josefa, natural de Molina (Murcia), vecino de Murcia, profesión zapatero, es de estatura regular, ojos pardos, pelo negro, no pintado de viruelas y no presenta exteriormente ninguna otra cicatriz, color del rostro moreno, vestía traje completo de lanilla color negro, con pañuelo de igual color al cuello, calzado de botas de color y á la cabeza, una gorra de color verdoso con ante negra, todo en buen estado; está procesado en causa que se instruye contra él mismo y dos más, sobre estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almansa, á fin de ampliar su indagatoria. 12857

13963

**CRUZ MONTOYA, Antonia;** natural de Madrid (Inclusus), de estado casada, profesión ses labores, de veintiocho años, estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo negro; procesada por hurto; comparecerá, en término de quince días,

ante la Audiencia Provincial de Avila, estando decretada su prisión. 12845

13964

**DESCONOCIDO;** estatura regular, color moreno claro, cara redonda, como de diecinueve á veinte años de edad, con poca barba, cuyas demás circunstancias se ignoran; para que, en el término de diez días, se presente ante el señor Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, con objeto de recibirle declaración como presunto autor de robo de gallinas en la villa de Arnalcázar, en la noche del 3 del actual. 12884

13965

**DESCONOCIDOS,** que en la noche del 2 al 3 de Diciembre, y entrando, al parecer, por una chimenea, penetraron en el domicilio de Cándido Ternio Balbín, sito en la calle de Santa Ana del pueblo Cirón, y se apoderaron de 35 pesetas en monedas de plata que estaban guardadas en un puchero; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Infantes, para responder de los cargos que les resulten en causa por robo, instruida por dicho Juzgado, en virtud de denuncia del perjudicado. 12889

13966

**DIEZ ASENJO, Felipe;** hijo de Claudio y de María, natural de Burgos, de estado soltero, profesión barnizador, de veintiún años, estatura regular, color moreno, ojos castaños; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila. 12850

13967

**ESCUADERO JIMENEZ, Antonio;** hijo de Pascual y de Josefina, natural de Peñafiel, de estado casado, profesión tratante, de cincuenta y seis años, estatura alta, color moreno, ojos castaños, nariz y boca regulares y pelo negro; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila, estando decretada su prisión. 12847

13968

**FLORES, Pedro;** natural de Garrucha, Provincia de Almería de veintiséis años; domiciliado últimamente en Garrucha; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 12877

13969

**GARCIA JIMENEZ, Agustina;** natural de Barca, de estado casada, profesión sus labras, de cincuenta años, estatura más bien baja, color moreno, ojos castaños, nariz y boca regulares; ambulante; procesada por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila, estando decretada su prisión. 12846

13970

**GONZALEZ DURAN, Francisco;** hijo de Antonio y de Ana, natural de Juzcar, de estado casado, profesión del campo, de treinta años de edad, con instrucción; domiciliado últimamente en Juzcar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia de Málaga, por no haber comparecido al juicio oral, en causa que se le sigue por tentativa de violación. 12881

13971

**GOYANES VEGA, José;** hijo de José y de Emilia, natural de Villafranca del

Bierzo, provincia de León, de estado soltero, jornalero; de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Villafranca del Bierzo (León), á quien instruyo expediente por haber faltado á concentración á filas, ordenada en Octubre próximo pasado; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Nemesio Angulo López, del Regimiento Infantry de la Lealtad; número 30, de garnición en la plaza de Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.—Dado en Burgos, á 15 de Diciembre de 1910.—Nemesio Angulo.

JG—6564

13972

**GRAU RIVERA, Ernesto;** de estado soltero, profesión bronciata, de dieciocho años de edad, natural de Vigo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Madrid, número 9; procesado por el delito de estafa á la Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Salamanca. 12883

13973

**GUNDIN RODRIGUEZ, Nicanor;** hijo de Benito y Mónica, natural de Villaverde, Ayuntamiento de Castropodame, provincia de León, de estado soltero, jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Villaverde, Ayuntamiento de Castropodame (León), á quien se instruye expediente por haber faltado á la concentración á filas, ordenada en Octubre próximo pasado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Nemesio Angulo López, del Regimiento Infantry de la Lealtad, número 30, de garnición en la Plaza de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.—Dado en Burgos á 15 de Diciembre de 1910.—Nemesio Angulo.

JG—6565

13974

**HERNANDEZ GOMEZ, Pío;** hijo de Manuel y Antonia, natural de La Seca, de estado soltero, profesión hojalatero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Navas del Marqués; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila. 12851

13975

**HERRERO DIAZ, Consuelo;** hija de Francisco y María, natural de Ciudad Real, de estado soltera, profesión quincallera, de veintidós años, estatura regular, gruesa, pelo negro, ojos castaños claros, nariz pequeña, é igualmente la boca; domiciliada últimamente en la Cárcel de Nava del Rey; procesada por tentativa de fuga de presos, comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila, estando decretada su prisión. 12854

13976

**JIMENEZ GARCIA, Tomás;** hijo de Hilario y Francisca, natural de Avila, de estado soltero, profesión impresor, de diecinueve años de edad, estatura regular, más bien baja, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, cara, nariz y boca regular, barba naciendo, color bueno; domiciliado últimamente en Avila; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila.

JG—6566

## Juzgados de primera instancia.

## BAENA

D. Carlos de Entrambasaguas y Corsini, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, ocupación y remisión á este Juzgado con personas poseedoras, si no justifican su legitimidad adquisición, de trece pases negros, dos ó tres de ellos con algunas plumas blancas en la cola, propios de Lorenzo Jiménez Moreno, de estos vecinos, á quien fueron robados con anterioridad al 17 del actual, de la casilla Salina de Consuegra, de este término.

Dado en Baena á 19 de Diciembre de 1910.—Carlos Entrambasaguas.—El Actuario, José Santano. JO—13223

## BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del propio distrito, en providencia de 14 del actual, dictada en el expediente sobre robo y extravío de efectos al portador, promovido por D.<sup>a</sup> Teresa Brutau y Roig, se anuncia por medio del presente la denuncia formulada por dicha D.<sup>a</sup> Teresa Brutau y Roig, del robo y extravío de 299 Obligaciones de la Compañía mercantil Alumbrado de Poblaciones, Francisco Estaper y Compañía, sociedad en comandita, correspondientes á la serie D, números desde 1.936 á 1.943, ambos inclusive, 1.945 y desde el 2.102 al 2.391, ambos inclusive; habiéndose señalarlo el término de quince días, contados des de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario Oficial de Actos de esta ciudad, para que el tenedor de dichos efectos pueda comparecer en el expresado expediente, bajo apercibimiento que, de no venir a suugarlo, les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Barcelona, 18 de Noviembre de 1910.—X—2473  
Luis Llussá.

## CMBADOS

D. Luciano Farilla Varola, Licenciado en Derecho y Escrivano del Juzgado de primera instancia de Cambados.

Hago público: Que el señor Juez de primera instancia del partido, por auto de esta fecha, declaró la suscripción de Manuel Vilete Costa, marido de Silveria Panadero Fernández, vecina de esta villa.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, á los efectos del artículo 186 del Código Civil, expido y firmo el presente, visado por S. S.<sup>a</sup>, en Cambados á 9 de Diciembre de 1910.—Luciano Farilla Varola.—V.<sup>a</sup> E.<sup>a</sup>: El Juez de primera instancia, Hilario Cepeda. X—2464

## MADRID—INCLUSA

En los autos incidentales promovidos por el Procurador D. José María Fernández Díazcano, á nombre de la Compañía de Seguros La Fonciore, contra la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y el señor Fiscal municipal, sobre extravío de 29 Obligaciones de la Compañía demandada, nulidad de estos títulos y expedición de los duplicados, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Diciembre de 1910, el señor D. Rafael García Vázquez, Juez de prime-

ra instancia del distrito de la Inclusa, de la misma; habiéndose visto los presentes autos incidentales seguidos á instancia de la Compañía de Seguros La Fonciore, domiciliada en París (Francia), y en su nombre el Director Gerente de la misma en España, D. Eduardo Juana Greijo, mayor de edad, doña Vicentina, representado por el Procurador D. José María Fernández Díazcano, y defendido por el Abogado D. Pedro Antonio Villahermosa, coprira la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, también de esta vecindad, sin representación ni defensa por hallarse declarada en rebeldía, y el señor Fiscal municipal, sobre extravío de 29 Obligaciones de la Compañía demandada, nulidad de estos títulos y expedición de los duplicados y...

Fallo que doy declarar y declaro en favor de la Compañía de Seguros La Fonciore, como subrogada en los derechos de la Sociedad de Crédito Industrial y Comercial, de París, la propiedad de los 29 Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, emisión de 1881, números 5.263, 12.977, 12.978, 15.336, 16.926, 16.961, 18.883, 18.884, 18.885, 18.886, 16.762, 60.161, 60.162, 60.163, 80.621, 80.622, 87.303, 98.927, 98.928 y 104.505, de 500 pesetas de valor nominal cada una, estimando asimismo la demanda incidental formulada á nombre de la repetida Sociedad de Seguros, sobre extravío de los relacionados títulos, al objeto de que transcurridos cinco años, á contar desde las publicaciones hechas de la denuncia en los periódicos oficiales españoles sin haberse formalizado oposición á la misma, pueda decretarse la nulidad de aquéllos, coránquendolo á la Compañía de que proceden para la emisión de los duplicados que anulen los primitivos y produzcan análogos efectos para el pago del capital que representan y de sus intereses.

Así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicará en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial y Diario de Avisos de la misma provincia, sirviendo á la vez de notificación á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, por hallarse constituida en rebeldía, á no ser que por la parte demandante se solicite la notificación personal; definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. R. García Vázquez.

Publicación.—Lesila y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública h.<sup>a</sup> y 12 de Diciembre de 1910, de que doy fe.—Ante mí, Angel Angulo.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á los efectos del artículo 186 del Código Civil, expido y firmo el presente, visado por S. S.<sup>a</sup>, en Cambados á 9 de Diciembre de 1910.—Luciano Farilla Varola.—V.<sup>a</sup> E.<sup>a</sup>: El Juez de primera instancia, Hilario Cepeda. X—2471

## ORENSE

D. Juan Pla Sampedro, Juez de primera instancia de Orense.

Por el presente oficio, se hace público: Que por el Procurador D. Alejandro Rodríguez Cobaleda, á nombre de D.<sup>a</sup> Socorro Dopazo Peiró, viuda, mayor de setenta años, y vecina de Orense, se ha formulado, en escrito de 21 de Noviembre último, demanda de mayor cuantía, sobre que se declara la presunción de muerte de su hija D.<sup>a</sup> Carmen Cela Dopazo (cuya ausencia ya fué declarada), habida de su matrimonio con el finado D. Rafael Cela

Canal, y la cual se dice se ausentó hace treinta y nueve años del domicilio paterno, sin tener noticias de su paradero. A dicho escrito recayó, en 14 del corriente, providencia admitiendo la demanda á tramitación, consignando mencionado proveído, entre otros particulares, el siguiente:

Dejo traslado de la demanda, con emplazamiento, al señor Fiscal municipal, Delegado de dicho Ministerio en este partido, por las personas desconocidas que pudieren tener interés en este juicio, y sin perjuicio, también á los que se creyeran con derecho á impugnarla, por cédulas edictos que se publiquen en el local de este Juzgado, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia; á todos para que dentro de veinte días comparezcan en estos autos, personándose en forma, con la provención á los últimos de pararles los perjuicios á que en Derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento en forma á los efectos relatados, á los que se creyeran con derecho á impugnar esta demanda, les cuales se ignoran, es el presente edicto, que se insertará en los periódicos oficiales referidos.

Dado en Orense á 17 de Diciembre de 1910.—Juan Pla.—Ante mí, José de Ney.

X—2462

## VALLADOLID—PLAZA

D. Gualberto Ulloa y Fernández, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Demetrio Zaera Fernández, natural de Medina del Campo, que falleció en el Manicomio de San Rafael, de esta ciudad, el 15 de Septiembre último, á los sesenta y nueve años de edad, en estado de soltero, cuya herencia reclaman sus hermanas de doble vínculo D.<sup>a</sup> Magdalena y D.<sup>a</sup> Juana y sus sobrinos D. Francisco y D. Paulino Zaera Flores, éstos en representación de su fallecido padre, D. Toribio Zaera Fernández, también hermano carnal del o usanto, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia para que comparezcan ante este Juzgado á reclamar dentro de treinta días, á contar desde la publicación de este dicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Dado en Valladolid á 21 de Diciembre de 1910.—Gualberto Ulloa.—Ante mí, Licenciado Pedro del Río. X—2461

## GAUCÍN

D. Andrés Braña y Bermúdez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente dicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, ruega y encarga á todas las Autoridades ó individuos de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de un caballo de alzada rezumar, de cuatro años, pelo negro, con el hierro S en una de las nalgas y un lucero blanco, pequeño, en la frente, desaparecido del sitio Puerto de Palomas, de este término, el día 21 de Septiembre último, cuyo sanovicente pertenece á Antonio Martín Sánchez, poniéndole, caso de ser hallado, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Gaucín, á 10 d<sup>o</sup> Diciembre de 1910.—Andrés Braña.—El Escrivano, Adolfo Pérez. JO—13080